SELLO 4º 40. MRS. — HISPAN. REX. FERD. VII. D. G. ET CONST. MONARC. 1821 — AÑO DE 1821.

los Sres. del Marjen, de un oficio dirijido por dn. Fran.co de Paula Pacheco Comand.te de la Fabrica de la Pbora de Art.a de Cartajena, relativo q. se le acabe de pagar una carta de pago despachada contra la Contribuc.n del año del año de Mil ocho cientos diez y nueve, de diez mil r. por cuya cuenta se le dieron por los Cobradores de dho. año nombrados p.r la Intend.a dos mil, en su Vista acordaron se le conteste a dho. Comand.te p.r el Sor. Presid.te q. de la contribuc.n del expresado año, no ay existencias por haberse invertido en cubrir Cartas de pago despachadas contra ella q. los cobradores de q. habla nombrados p.r la Intend.a y de q.n percibio los dos mil r. estan dando sus cuentas, y seran los q. si tienen cantidades en su poder deberan responder a dha. carta de pago, pues las cantidades q. obren en prim.s contribuyentes no pueden cobrarse por lo disp.to p.r las cortes de q. se ven los aprim.s contra esta clase de deudores por fin del año 19 y se admitan p.a pago de lo q. adeuden los suministros q. tengan hechos; y lo firman los q. saben de q. certifico =

Vidal Abarca

Fran.co Anjosa

Pedro Zeron

Fran.co de Paula Blasquez